ALCALDIA DE COTA
19/08/2022 3:18:34 P. M.
RADICADO: CO-19347
CONCEJO MUNICIPAL

400.0.50.465

Cota, Cundinamarca, 19 de agosto de 2021

CMC-CE-20220899
CONCEJO MUNICIPAL DE COTA
CUNDINAMARCA
22 AGO 2022
Hora: 11:40 Am
Recibido por: Fernanda Vargas
Número de Folios: 1

Señores.
Honorables Concejales
E.S.D

Atte. Gregory Fernando Chingaté Fonseca – presidente

Referencia: Contrato SGG-0974-2022

Asunto: Respuesta a oficio CMC-CE-20220430 radicado interno CO-17296

Reciba un cordial y cálido saludo por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, encontrándome en términos y en cumplimiento a mis deberes legales y reglamentarios, doy respuesta a su solicitud consistente en:

"Se solicita un informe de los recursos causados a la fecha, de la Estampilla del Adulto Mayor del 70% destinados a los Centros Vida y el 30% restante al financiamiento de los Centro de Bienestar o Centros de Protección Social"

Al respecto, dado que la causación contable es el momento en el que se reconoce un hecho contable, se reconoce una obligación, resulta relevante informar al Concejo que para durante esta vigencia, si bien se han apropiado los recursos recaudados por la estampilla del Adulto Mayor, con cargo a ellos no existe causación alguna, esto es, no se han comprometido obligaciones con dichos recursos.

Sin otro particular,

KELLY JOHANNA FLECHAS PARRA
Secretaria de Desarrollo Social

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR:	Juan Manuel Cañón Amaya – Abogado Contratista		19/08/2022
REVISADO POR:	Bianca Lucy Lozano Roa – Profesional Universitario		19/08/2022
APROBADO POR:	Kelly Johanna Flechas Parra - Secretaria de Desarrollo Social	Kelly Flechas	19/08/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.